



OFICIO: No 0323/DGDE /2012.



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 17 de febrero, 2012.

**C.P. José Ricardo Serrano Leyzaola**  
Secretario de Administración  
Av. Prolongación Alcalde No. 1221  
Col. Miraflores.  
Guadalajara, Jalisco.

En relación con su oficio **DS/F-0052/2011 del 10 de noviembre de 2011**, con el que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de **09 observaciones** determinadas, respecto de la Auditoría practicada a la Dirección General de Abastecimientos y Dirección General de Logística de esa a su digno cargo, al **Programa II** que comprende los rubros de: **Control Interno; Adquisiciones realizadas directamente por la Dependencia, Almacenes, Adquisiciones realizadas Vía Secretaría de Administración**, por el periodo del **01 de enero al 15 de noviembre de 2009** y que de acuerdo a las circunstancias, dicha revisión se extendió a las fechas que se consideraron necesarias, con base en nuestro diverso **2162/DGDE/2011 del 27 de septiembre de 2011**, cuya documentación una vez analizada y valorada, se determinó el siguiente resultado:

Programa	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
II	1er.	09	09	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>09</b>	<b>09</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

\*Nota: Se anexa Cuadernillo que contiene las Cédulas de Observaciones solventadas (17 hojas).

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 39 fracciones III, IV, VIII, XIV, XV, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV Y XIV, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Francisco Xavier V. Trueba Pérez  
Contralor del Estado.



- c.c.)
- L.A.E. Juan Antonio Rosas Vargas.- Director Financiero de la Secretaría de Administración.- Para su conocimiento y efectos.
  - L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta.- Director de Área de Auditoría y Encargado de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- De conformidad con el memorando No. 0416/DC/2011, de fecha 08 de diciembre de 2011, emitido por el C. Contralor del Estado.- Para su atención y seguimiento.

GAA/MLAS/ssr\*

Contraloría del Estado.- Domicilio Oficial Avenida Vallarta No. 1252 esquina Atenas, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco C.P. 44160,  
Tels. 47-39-01-22 conmutador 47-39-01-04

Revisión-5

Fecha Revisión-29/Agosto/2011

RC-DGE-010

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

19 FEB. 2012

DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES

ADMINISTRACIÓN  
BID

22 FEB 2012

Silva F.

guadalajara  
XV JUEGOS PANAMERICANOS

27 Feb 2012